



**OFICIALIZA ACUERDO DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, QUE
APRUEBA CREACIÓN DE LA CARRERA DE
MEDICINA.**

PUNTA ARENAS, noviembre 30 de 2011

DECRETO N°026/SU/2011

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de octubre de 1981; el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981, Arts. 11°.2. Y 11°.3, letras f), i) y j) y el Decreto N° 296 de fecha 5 de agosto de 2010, todos del Ministerio de Educación.

2. El Decreto Universitario N° 074 de fecha 25 de marzo de 2010, que nombra a la Secretario de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N°1/8/2009 de la Sesión Ordinaria N°8/2009 del Consejo Académico, de fecha 16 de octubre de 2009.

2. El Acuerdo N°3/5/2009 de la Sesión Extraordinaria N°5/2009, de la Honorable Junta Directiva, de fecha 16 de octubre de 2009.

3. El Acuerdo N°1/11/2010 de la Sesión Extraordinaria N°11/2010 del Consejo Académico, de fecha 31 agosto de 2010.

4. El Acuerdo N°1/2/2010 de la Sesión Extraordinaria N°2/2010 de la Honorable Junta Directiva, de fecha 31 de agosto de 2010.

5. La Resolución N°131/SU/2011 de fecha 2 de noviembre de 2011 que Establece cambio de códigos oferta académica Universidad de Magallanes.

DECRETO:

1. **OFICIALIZASE** en la Universidad de Magallanes, la **creación de la CARRERA DE MEDICINA**, conducente al término del 3er año al **Grado de Bachiller**, al término del 5º año al **Grado de Licenciado en Medicina** y una vez aprobado el Plan de Estudios, el Internado y los requisitos de titulación, al **Título de Médico Cirujano**, como se detalla a continuación :

I. ANTECEDENTES GENERALES

Duración	:	14 Semestres
Régimen	:	Semestral
Horario	:	Diurno
Cupos	:	50

II. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN :

2.1. Perfil del alumno que ingresa al programa.

- Ser egresado de la Enseñanza Media.
- Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria, obteniendo el puntaje mínimo requerido para el ingreso a la Carrera de Medicina de la Universidad de Magallanes.
- Poseer hábitos y capacidad de estudio.
- Tener aptitud para el estudio científico y vocación de servicio.

2.2. El requisito de Admisión y Selección (DEMRE) para la carrera de Medicina es haber rendido las Pruebas de Selección Universitaria (PSU), con las ponderaciones que a continuación se especifican :

▪ Notas de Enseñanza Media	40%
▪ Prueba de Lenguaje y Comunicación	10%
▪ Prueba de Matemática	40%
▪ Prueba de Ciencias o Historia y Geografía	10%

III. REQUISITOS DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

• **Requisitos Académicos:**

- a) Para la obtención del **Grado de Bachiller**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las asignaturas de los primeros seis semestres del Plan de Estudios.
- b) Para la obtención del **Grado de Licenciado en Medicina**, el estudiante debe cursar y aprobar todas las asignaturas hasta el 10º Semestre de la Carrera.
- c) Para la obtención del **Título de Médico-Cirujano**, el estudiante debe aprobar todas las asignaturas el Plan de Estudio, realizar y aprobar una Práctica Profesional (inmás 2 años de Internado).

• **Requisitos Administrativos**

Para la obtención del Grado Académico y del Título Profesional los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos administrativos solicitados por la Unidad de Admisión y Registro de Alumnos de la Universidad de Magallanes.

IV. CAMPO OCUPACIONAL ESTABLECIDO Y/O POTENCIAL DEL EGRESADO

Campos Ocupacionales

- Hospitales Regionales del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- Hospitales Universitarios.
- Hospitales de las Fuerzas Armadas.
- Centros Médicos.
- Empresas Privadas.
- Laboratorios Clínicos.
- Universidades : Escuelas de Medicina
- Centros de Investigación.
- Ejercicio libre de la Profesión.

COMPETENCIAS		Nivel de desarrollo
GENERALES PARA DESARROLLAR LA PRÁCTICA CLÍNICA		
1	Realizar una anamnesis adecuada a la atención intrahospitalaria	4
2	Realizar una anamnesis adecuada a la atención en consultorio externo	4
3	Realizar una anamnesis adecuada a la atención de urgencias	4
4	Realizar un examen físico adecuado a la atención intrahospitalaria	4
5	Realizar un examen físico adecuado a la atención en consultorio externo	4
6	Realizar un examen físico adecuado a la atención de urgencias	4
7	Realizar un examen psicopatológico	4
8	Analizar los problemas del paciente desde una perspectiva bio-psico-social	4
9	Realizar un diagnóstico sindromático y formular hipótesis diagnósticas	4
10	Plantear diagnósticos diferenciales	4
11	Seleccionar pruebas diagnósticas en la atención intrahospitalaria	4
12	Seleccionar pruebas diagnósticas en la atención en el consultorio externo	4
13	Seleccionar pruebas diagnósticas en la atención de urgencias	4
14	Interpretar pruebas diagnósticas generales	4
15	Indicar tratamientos en el paciente hospitalizado	4
16	Indicar tratamientos en el consultorio externo	4
17	Indicar tratamientos en la atención de urgencias	4
18	Realizar control y seguimiento de pacientes	4
19	Manejar la documentación clínica en los diferentes medios de atención	4
20	Derivar pacientes a otros niveles de atención	4
21	Solicitar interconsultas	4
22	Ordenar la hospitalización de pacientes	4
23	Realizar prevención de enfermedades	4
PARA PROVEER ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA		
24	Reconocer y categorizar las emergencias médicas	4
25	Manejar la fase inicial de las emergencias médicas	4
26	Realizar primeros auxilios	4
27	Realizar soporte vital básico	4
28	Realizar soporte vital avanzado	3
PARA PRESCRIBIR MEDICAMENTOS		
29	Recetar de forma clara y precisa en el medio hospitalario	4
30	Recetar de forma clara y precisa en el consultorio externo	4
31	Recetar de forma clara y precisa en la atención de urgencias	4
32	Reconocer y manejar los eventos adversos de los medicamentos	4
PARA COMUNICARSE EN EL EJERCICIO PROFESIONAL		
33	Comunicarse clara y efectivamente en forma verbal y no verbal	4
34	Comunicarse clara y efectivamente por escrito	4
35	Emplear formas adecuadas de comunicación con quienes lo requieran, tales como niños, ancianos, discapacitados o los que hablan otras lenguas	3
36	Comunicar la naturaleza y gravedad de la enfermedad	4
37	Educar a los pacientes sobre salud y enfermedad	4
38	Comunicarse clara y efectivamente con los familiares de los pacientes	4
COMPETENCIAS		Nivel de desarrollo
PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPEÚTICOS		
39	Realizar canalización venosa para administrar fármacos y fluidos	4
40	Administrar medicamentos por diferentes vías (oral, sublingual, rectal, intramuscular, subcutánea, intravenosa, inhalatoria, tópica).	4
41	Realizar anestesia local por infiltración	4
42	Realizar sutura de heridas simples y drenaje de abscesos cutáneos	4
43	Realizar curaciones de heridas y quemaduras simples	4
44	Tomar muestras para análisis microbiológico	4
45	Realizar intubación orotraqueal	3
46	Realizar toracocentesis	3
47	Realizar paracentesis	3
48	Realizar punción lumbar	3
49	Realizar intubación nasogástrica	4

50	Realizar ayudantía quirúrgica básica	4
51	Manejar drenajes quirúrgicos	3
52	Realizar cuidados de ostomías	3
53	Realizar drenaje vesical con cateter de Folley	3
54	Realizar drenaje vesical por punción	3
55	Trasladar pacientes traumatizados	3
56	Realizar otoscopia	3
57	Realizar lavado de oídos	3
58	Realizar taponamiento nasal anterior	4
59	Realizar colocación de sello ocular	4
60	Realizar extracción de cuerpo extraño tarsal	4
61	Reconocer un fondo de ojo normal y lesiones básicas	4
62	Realizar evaluación de agudeza visual	4
63	Atender un parto eutócico	3
64	Realizar atención inmediata del recién nacido	4
65	Realizar toma de citología para examen de Papanicolau	4
66	Realizar ecografía obstétrica de nivel I	3
67	Interpretar radiografía de tórax	4
68	Interpretar radiografía simple de abdomen	4
69	Identificar fracturas en radiografías óseas	4
70	Realizar e interpretar un electrocardiograma	4

PARA EL USO DE LA EVIDENCIA EN LA PRÁCTICA MÉDICA

71	Acceder eficazmente a las fuentes de información	4
72	Analizar críticamente la literatura científica médica	4
73	Diseñar, desarrollar y comunicar investigación científica	3

COMPETENCIAS

PARA APLICAR PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y LEGALES EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA

74	Aplicar principios, valores y análisis bioéticos en la práctica profesional	4
75	Mantener la confidencialidad en la práctica profesional	4
76	Relacionarse sin discriminación con personas de toda condición social, económica, cultural, de raza, etnia, preferencia sexual.	4
77	Respetar los derechos del paciente, del equipo de salud y de la comunidad	4
78	Obtener un consentimiento informado	4
79	Brindar cuidados al paciente terminal	4
80	Minimizar el riesgo de error médico en la práctica profesional	3
81	Reconocer las consecuencias legales de la práctica profesional	3
82	Tomar decisiones clínicas en condiciones de incertidumbre	3
83	Mantener en forma completa y segura los registros médicos	4
84	Extender certificados médicos de acuerdo con la legislación	4
85	Informar las enfermedades de notificación obligatoria	4
86	Ejercer sus derechos y deberes en su relación con la administración de justicia	3
87	Aplicar a su actividad clínica los marcos regulatorios legales y reglamentarios que norman la actividad médica en el país	4
88	Aplicar conceptos básicos de gestión en salud	3
89	Utilizar eficientemente los recursos para la atención en salud	4
90	Participar efectivamente dentro del equipo de salud	4
91	Vincularse con la comunidad para realizar promoción de salud	4
92	Conocer y aplicar el perfil epidemiológico de la población	4
93	Respetar las normas de bioseguridad	4

V. PERFIL DE EGRESO

La Universidad de Magallanes formará un **médico general, no especialista**, capaz de atender las necesidades de salud prevalentes y las urgencias no derivables de la población; **capaz de perfeccionarse y especializarse** posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina, de la comunidad regional y del país.

Competencias específicas:

Estará preparado para liderar equipos de salud, con un enfoque familiar, y será capaz, además, de abordar fundadamente los desafíos del diagnóstico y la terapéutica en salud, especialmente de las patologías prevalentes y las urgencias no derivables de la población. Tendrá una visión integradora de los procesos de prevención, fomento, protección, curación, recuperación y rehabilitación de la salud. Será capaz de perfeccionarse, especializarse y desarrollarse profesionalmente en forma continua.

Competencias genéricas de la UMAG:

El médico formado en la Universidad de Magallanes tendrá las competencias genéricas definidas por la Institución.

- G1. Compromiso ético
- G2. Habilidades interpersonales
- G3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- G4. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- G5. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes
- G6. Capacidad de comunicación oral y escrita

Competencias generales establecidas por el Ministerio de Salud.

Especial relevancia en su formación y Perfil de Egreso, adquirirán las competencias establecidas por el Ministerio de Salud en el ámbito de la gestión sanitaria, incluidas en el Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina, a saber:

- Manejo de los aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de mayor relevancia para el cumplimiento de la política nacional de salud.
- Conocimiento de los principios y valores que sustentan la política nacional de salud, tales como la estrategia de atención primaria de salud; el modelo de atención integral con enfoque en salud familiar y comunitario; los roles del Ministerio de Salud, la Autoridad Sanitaria Regional y de los prestadores de servicios de salud; así como también los marcos legales que regulan la política nacional de salud.
- Competencia en el manejo de los protocolos y guías clínicas, incluidos en el sistema de garantías explícitas en salud.
- Conocimiento de la administración básica de establecimientos de salud y de gestión clínica en un contexto de red asistencial, y el rol que le compete al Médico Cirujano.
- Conocimiento de los aspectos relacionados con el desarrollo de los sistemas de calidad en salud, tales como los deberes y derechos de los usuarios, estándares de acreditación, sistemas de información y registros médicos, y,
- Conocimiento en gestión participativa intersectorial en salud y de trabajo con la comunidad.

VI. PERFIL PROFESIONAL DE LA CARRERA

La descripción del Perfil se efectúa en consideración a los siguientes aspectos del profesional.

Campo Afectivo (SER) ____ orientación Humano-profesional

Campo Cognoscitivo (SABER) ____ Formación Intelectual

Campo Sensitivo-motor (SABER HACER) ____ Desempeño operativo idóneo

De acuerdo a ello se ha definido como :

- Competente para atender problemas comunes de la salud de la población chilena en el ámbito de la cirugía, medicina interna, obstetricia-ginecología y pediatría.
- Mayor capacidad resolutive intra y extrahospitalaria en una de las cuatro grandes disciplinas mencionadas, que facilita una especialización en áreas afines y la atención en el área.
- Capacitado para identificar problemas de salud menos frecuentes o complejos, solicitar ayuda especializada y emplear criterios de derivación.
- Capacitado para manejo inicial de emergencias no derivables.
- Poseedor de conocimientos y habilidades de administración y gestión en el nivel primario de atención, incluyendo el liderazgo de equipos de trabajo pluriprofesionales.
- Actitud empática y profundamente respetuosa de la vida humana y la especial dignidad de las personas.
- Comprensión básica y respeto por los principios éticos y deontológicos inspirados por la antropología cristiana y capaz de discernir conductas apropiadas en la mayoría de las insinuaciones médicas.
- Altamente motivado para la autoformación continua en el postítulo y con los conocimientos y habilidades necesarios para lograrla.

**PLAN DE ESTUDIOS CARRERA MEDICINA
CÓDIGO 33053**

AÑO	NOMBRE ASIGNATURA	SEMESTRE	CALIDAD	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS	SCT PRESENCIALES				SCT	HRS CRONOLO.	HRS CRONOL O.	DURACIÓN
						TEÓRICAS	SEMINARIOS	LABORATORIOS O PRÁCTICA PROFESIONAL	NO PRESENCIALES				
1er SEMESTRE													
2011	Fundamentos Humanistas de la Medicina I	1	0	4,00	No tiene	2	1	0	1	1	4,58	1,53	Semestral
2011	Anatomía I	1	0	8,00	No tiene	2	0	3	0	3	7,63	4,58	Semestral
2011	Bases de Matemáticas para Medicina	1	0	4,00	No tiene	1	1	0	2	2	3,05	3,05	Semestral
2011	Bases Celulares de la Vida	1	0	5,00	No tiene	2	1	0	2	2	4,58	3,05	Semestral
2011	Bases de Química General y Orgánica para Medicina	1	0	7,00	No tiene	2	1	1	3	3	6,11	4,58	Semestral
2011	Bases de Física para Medicina	1	0	4,00	No tiene	1	1	1	1	1	4,58	1,53	Semestral
				Total Semestral							30,53	18,32	48,84

2011	Bases de la Inmunología	2	0	5,00	Bases Celulares de la Vida	1	1	0	3	3,05	4,58	Semestral
2011	Anatomía II	2	0	8,00	Anatomía I	2	0	3	3	7,63	4,58	Semestral
2011	Desarrollo Embrionario y Morfología Tisular	2	0	5,00	Bases Celulares de la Vida	1	1	1	2	4,58	3,05	Semestral
2011	Bioquímica I	2	0	6,00	Bases Celulares de la Vida	1	1	1	3	4,58	4,58	Semestral
2011	Inglés I	2	0	4,00	No tiene	2	0	0,5	1,5	3,82	2,29	Semestral
	Total Semestral			28,00						23,66	19,08	42,74
	TOTAL ANUAL SCT			60,00								
TERCER SEMESTRE												
2012	Fisiología I	3	0	6,00	Bioquímica I	2	0,5	1,5	2	6,11	3,05	Semestral
					Anatomía II							
					Bases de Física para Medicina							
2012	Bases de la Investigación Biomédica	3	0	4,00	Fundamentos de la Medicina I	1,5	0,5	0	2	3,05	3,05	Semestral
2012	Neurofisiología	3	0	6,00	Desarrollo Embrionario y Morfología Tisular	2	1	0	3	4,58	4,58	Semestral
2012	Bioquímica II	3	0	6,00	Bioquímica I	1,5	1,5	0	3	6,11	4,58	Semestral

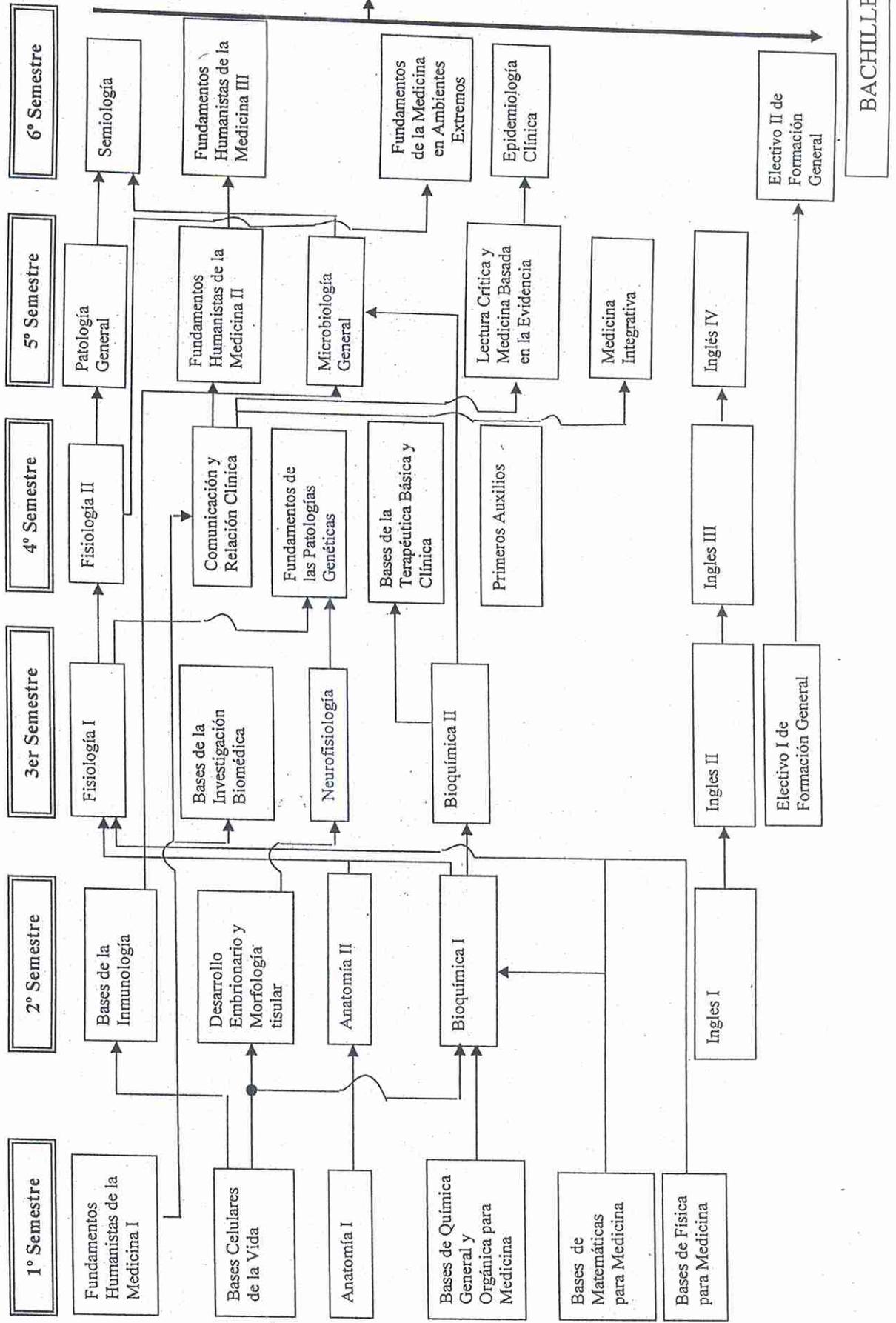
2012	Inglés II	3	O	4,00	Inglés I	2	0	0,5	1,5	3,82	2,29	Semestral
2012	Electivo I de Formación General	3	E	4,00	No tiene	2	0	0	2	3,05	3,05	Semestral
	Total Semestral			30,00						26,71	20,61	47,32
4TO SEMESTRE												
2012*	Fisiología II	4	O	7,00	Fisiología I	2	0,5	1,5	3	6,11	4,58	Semestral
2012	Comunicación y Relación Clínica	4	O	5,00	Fundamentos Humanistas de la Medicina I	1,5	1,5	0	2	4,58	3,05	Semestral
2012	Fundamento de las Patologías Genéticas	4	O	4,00	Fisiología I	2	0	0	2	3,05	3,05	Semestral
					Neurofisiología							
2012	Bases de la Terapéutica Básica y Clínica	4	O	6,00	Bioquímica II	2	1	0	3	4,58	4,58	Semestral
2012	Primeros Auxilios	4	O	4,00	No tiene	1	0	2	1	4,58	1,53	Semestral
2012	Inglés III	4	O	4,00	Inglés II	1	0	1	2	3,05	3,05	Semestral
	Total Semestral			30,00						25,95	19,84	45,79
TOTAL ANUAL SCT												
5TO SEMESTRE												
2013	Patología General	5	O	5,00	Fisiología II	1,5	1,5	0	2	4,58	3,05	Semestral

2013	Fundamentos Humanistas de la Medicina II	5	0	4,00	Comunicación Clínica	2	1	0	1	4,58	1,53	Semestral
2013	Microbiología General	5	0	9,00	Bioquímica II Bases de la Inmunología	2	1,5	2,5	3	9,16	4,58	Semestral
2013	Lectura Crítica y Medicina Basada en la Evidencia	5	0	5,00	Fundamentos Humanistas de la Medicina II	1,5	1,5	0	2	4,58	3,05	Semestral
2013	Medicina Integrativa	5	0	5,00	Comunicación Y Relación Clínica	1,5	1,5	0	2	4,58	3,05	Semestral
2013	Inglés IV	5	0	4,00	Inglés III	1	0	1	2	3,05	3,05	Semestral
	Total semestral			32,00						30,53	18,32	48,84
6TO SEMESTRE												
2013	Semiología	6	0	14,00	Microbiología General	1	0	6	7	10,68	10,68	Semestral
2013	Fundamentos Humanistas de la Medicina III	6	0	4,00	Fundamentos Humanistas de la Medicina II	2	1	0	1	4,58	1,53	Semestral
2013	Epidemiología Clínica	6	0	3,00	Lectura Crítica y Medicina Basada en la Evidencia	1,5	0,5	0	1	3,05	1,53	Semestral

2013	Fundamentos de la Medicina en Ambientes Extremos	6	0	4,00	Fisiología II	2	0	0	0	2	3,05	3,05	Semestral
2013	Electivo II de Formación General	6	E	3,00	Electivo II de Formación General	2	0	0	0	1	3,05	1,53	Semestral
Total semestral				28,00							24,42	18,32	42,74
TOTAL ANUAL SCT				60,00									
7MO SEMESTRE													
2014	Clínica Medicina Interna	7	0	28,00	3º año completo	3	0	0	20	5	35,11	7,63	Semestral
2014	Salud Pública	7	0	2,00	3º año completo	1	0	0	0	1	1,53	1,53	Semestral
Total Semestral				30,00							36,63	9,16	45,79
8VO SEMESTRE													
2014	Clínica Pediatría	8	0	14,00	3º año completo	2	0	0	10	2	18,32	3,05	Semestral
2014	Clínica Obstetricia y Ginecología	8	0	14,00	3º año completo	2	0	0	10	2	18,32	3,05	Semestral
2014	Medicina legal	8	0	2,00	3º año completo	1	0	0	0	1	1,53	1,53	Semestral
Total Semestral				30,00							38,16	7,63	45,79
TOTAL ANUAL SCT				60,00									
9NO SEMESTRE													

2015	Clinica Cirugia	9	0	26,00	3º año completo	3	0	20	3	35,11	4,58	Semestral
2015	Clinica Psiquiatria	9	0	7,00	3º año completo	1	0	5	1	9,16	1,53	SEMESTRE
	Total Semestral			33,00						44,26	6,11	50,37
10MO SEMESTRE												
2015	Clinica Oftalmología	10	0	3,00	3º año completo	0,5	0	1,5	1	3,05	1,53	SEMESTRE
2015	Clinica Otorrinolaringología	10	0	3,00	3º año completo	0,5	0	1,5	1	3,05	1,53	SEMESTRE
2015	Clinica Traumatología	10	0	3,00	3º año completo	0,5	0	1,5	1	3,05	1,53	SEMESTRE
2015	Clinica Neurología	10	0	9,00	3º año completo	2	0	5	2	10,68	3,05	SEMESTRE
2015	Clinica Dermatología	10	0	9,00	3º año completo	2	0	5	2	10,68	3,05	SEMESTRE
	Total Semestral			27,00						39,68	12,21	51,89
	TOTAL ANUAL SCT			60,00								
11vo SEMESTRE												
2016	Internado Medicina Interna	11	0	30,00	5º año completo	0	0	1	29	1,53	44,26	Semestral
	Total Semestral			30,00						1,53	44,26	45,79
12vo SEMESTRE												
###	Internado Pediatría	12	0	15,00	5º año completo	0	0	1	14	1,53	21,37	Semestral

Malla Carrera de Medicina Universidad de Magallanes.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

VÍCTOR FAJARDO MORALES, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Distribución :

Rectoría
Vicerrectoría Adm. y Finanzas
Vicerrectoría Académica
Secretaría de la Universidad
Decanos y Director Instituto de la Patagonia
Directores de Departamentos y Escuelas
Dirección de Docencia
Dirección de Acreditación
Unidad de Admisión y Registro de Alumnos
Dirección de Bibliotecas
Unidad de Análisis Institucional
Dirección de Adm. y Personal
Directora de Asuntos Económicos y Financieros
Tesorería
Centros Universitarios
Of. de Partes

